



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante



10/2021 se sanciona el Premio Suba de adjudicación de obras de...

3093

FECHA DE SANCION: 5 de Abril de 2021.-
NUMERO DE REGISTRO: 2956
EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-13704/21.-

VISTO:

Las actuaciones vertidas en el Expediente Municipal letra S-N° 1357/21, habiendo cumplido los recaudos que el Pliego de Bases y Condiciones preceptúa; y

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado expediente fue elevado por el Poder Ejecutivo para su convalidación bajo el número de 13.704/21;

Que, siendo coincidente con lo dictaminado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en cumplimiento con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la legislación vigente;

Que, al haber solamente un oferente en la licitación, la Ley Orgánica de las Municipalidades en su Artículo 155, dictamina que la autorización pase por el Concejo Deliberante.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Autorícese a adjudicar la Licitación Privada N° 10/2021 para la ----- PROVISIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPAMIENTOS NECESARIOS PARA LA REFACCIÓN DE LAS CUBIERTAS DE EDIFICIO DE SEGURIDAD Y MONITOREO a la firma SOLUCIONES TERMOHIDROFUGAS S.R.L por la suma de cuatro millones doscientos cincuenta y dos mil novecientos dieciocho con cincuenta y tres centavos (4.252.918,53) en cumplimiento del Art. 155° de la Ley Orgánica de las Municipalidades por ser su oferta única.-----

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----


Constanza del Rocio
Zgonc Palacios
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




OILLAZAGUERRE MYRIAN ELIZABETH
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 7 de abril de 2021

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.

CPN Gustavo Víctor Ciriaco
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Villa Gesell



Dr. GUSTAVO BARREDA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

Andersen Mauricio Oscar
Secretario de Seguridad
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 7 de abril de 2021

REGISTRADA BAJO EL NUMERO TRES MIL NOVENTA Y TRES (3093)

CPN Gustavo Víctor Ciriaco
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Villa Gesell



Andersen Mauricio Oscar
Secretario de Seguridad
Municipalidad de Villa Gesell